

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD
“EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y
PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.”-**

*** FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El día 14 de mayo de 2.009, a las veinte horas y quince minutos, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.”, bajo la presidencia de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

*** CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

Fecha: El día 14 de mayo de 2.009.

Modo: Mediante notificación nominal a todos y cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y de la legislación aplicable del Régimen Local español y la Ley de Sociedades Anónimas.

Texto íntegro:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca sesión extraordinaria y urgente del Consejo de Administración de la entidad “Empresa de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.” para el día 14 de mayo de 2.008 a las 20 horas en única convocatoria. Dicha sesión tendrá lugar en la Sede de la Sociedad sita en la calle Juan Pablo II número 3-2ª y 3ª planta, sita en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga). La sesión se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede de los borradores de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración, celebradas los días 4 de Marzo de 2009 y 31 de Marzo de 2009.
2. Dación de Cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 6 de Mayo de 2009, sobre la Contratación para la Redacción del Proyecto de Obras de Promoción Económica y Social del Barrio de la Villa.(Grupo I)
3. Dación de Cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 4 de Mayo de 2009, sobre la Contratación para la Redacción del Proyecto de Obras de Promoción Económica y Social del Barrio de la Villa.(Grupo II).
4. Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 28 de Abril de 2009, sobre la Adjudicación del contrato para la Redacción del Proyecto de Adecuación de intersección mediante



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
de Vivienda, Infraestructura y
Promoción de Vélez-Málaga S.A.

- glorieta en el PK 261,675 de la CN-340 (a) en la entrada a la Urbanización La Sirena de Benjarafe.
5. Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 6 de mayo de 2009, sobre la Aprobación de la liquidación de las obras de Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra y Estudio de Seguridad y Salud, así como la Ejecución de las Obras de Soterramiento de Contenedores Soterrados de Residuos Sólidos Urbanos en Vélez-Málaga presentada por la Empresa Equiposur, medio Ambiente y mobiliario Urbano en Andalucía, S.L.
 6. Dación de cuenta del firma del Convenio Marco de colaboración " Empleo con Apoyo" para la incorporación laboral de personas con trastorno mental grave entre la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. y la fundación andaluza para la integración social del enfermo Mental(FAISEM), de fecha 17 de Abril de 2009.
 7. Dación de cuenta del Programa de Infravivienda 2009.
 8. Dación de Cuenta del Programa de Rehabilitación Autonómica 2009
 9. Plan de Actuación de Inversiones Financieras de EMVIPSA
 10. Acta de la Mesa de Contratación sobre la Adjudicación de la redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de Obras, Estudio de Seguridad y Salud y la Ejecución de las Obras de Soterramiento de Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos en el Término Municipal de Vélez-Málaga.
 11. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Aprobación de la liquidación de las obras del Proyecto de Reurbanización de la Calle del Mar en Torre del Mar, Término Municipal de Vélez-Málaga.
 12. Asuntos Urgentes
 13. Ruegos y Preguntas
- Vélez-Málaga, 12 de Mayo de 2009

LA PRESIDENTA

*** LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M^a Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Eduardo Recio López.
- D. Marcos González Moreno.
- Javier Checa Fajardo.

Otros asistentes.

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. José Humberto García del Corral, Subdirector.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

- No asistió el miembro del Consejo de Administración D. Bernardo Pozuelo Muñoz.

La Presidenta declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día previsto en la convocatoria extraordinaria y urgente:

PUNTO 1: Aprobación, si procede de los borradores de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración, celebradas los días 4 de Marzo de 2009 y 31 de Marzo de 2009.

Este punto del orden del día es aprobado por **unanimidad** de los miembros asistentes.

PUNTO 2: Dación de Cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 6 de Mayo de 2009, sobre la Contratación para la Redacción del Proyecto de Obras de Promoción Económica y Social del Barrio de la Villa.(Grupo I).

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución del Consejero Delegado por la que se resuelve adjudicar la redacción del Proyecto de obras de promoción económica y social del Barrio de la Villa, incluido el levantamiento topográfico (grupo I), a la empresa COLAB servicios de Ingeniería, en un importe de trece mil setecientos treinta y cuatro euros con cuarenta céntimos (13.734,40.-€) IVA incluido.

PUNTO 3: Dación de Cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 4 de Mayo de 2009, sobre la Contratación para la Redacción del Proyecto de Obras de Promoción Económica y Social del Barrio de la Villa.(Grupo II).

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución del Consejero Delegado por la que se resuelve adjudicar la redacción del Proyecto de obras de promoción económica y social del Barrio de la Villa, incluido el levantamiento topográfico (grupo II), a la empresa Ingeniería Zarus, SLU., en un importe de catorce mil setecientos noventa euros con cincuenta y nueve céntimos (14.790,59.-€) IVA incluido.

PUNTO 4: Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 28 de Abril de 2009, sobre la Adjudicación del contrato para la Redacción del Proyecto de Adecuación de intersección mediante glorieta en el PK 261,675 de la CN-340 (a) en la entrada a la Urbanización La Sirena de Benajárfes.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución del Consejero Delegado por la que se resuelve adjudicar el contrato para la Redacción del Proyecto de Adecuación de intersección mediante glorieta en el PK 261,675 de la

CN-340 (a) en la entrada a la Urbanización La Sirena de Benajárfete a la empresa INASER, INGENIERÍA Y SERVICIOS AVANZADOS S.L., en un importe de 4.417,06.- € IVA no incluido.

PUNTO 5: Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 6 de mayo de 2009, sobre la Aprobación de la liquidación de las obras de Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra y Estudio de Seguridad y Salud, así como la Ejecución de las Obras de Soterramiento de Contenedores Soterrados de Residuos Sólidos Urbanos en Vélez-Málaga presentada por la Empresa Equiposur, medio Ambiente y mobiliario Urbano en Andalucía, S.L.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución del Consejero Delegado por la que se resuelve aprobar la liquidación presentada por la empresa EQUIPOSUR, medio ambiente y mobiliario urbano en Andalucía, S.L., con un importe de Dieciocho mil quinientos ochenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (18.589,44€).

PUNTO 6: Dación de cuenta del firma del Convenio Marco de colaboración “Empleo con Apoyo” para la incorporación laboral de personas con trastorno mental grave entre la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. y la fundación andaluza para la integración social del enfermo Mental(FAISEM), de fecha 17 de Abril de 2009.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del Convenio Marco firmado.

PUNTO 7: Dación de cuenta del Programa de Infravivienda 2009.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del Informe sobre la situación actual del programa de Infravivienda del año 2.009.

PUNTO 8: Dación de Cuenta del Programa de Rehabilitación Autonómica 2009.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del Informe sobre la situación actual del Programa de Rehabilitación Autonómica del año 2.009.

PUNTO 9: Plan de Actuación de Inversiones Financieras de EMVIPSA.

Tras una exposición de los puntos más relevantes, realizada por el Sr. Gerente D. José Luis Portillo Ruiz, el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación del año 2.009 de EMVIPSA fue aprobado por la mayoría de los asistentes con la abstención del Consejero D. Eduardo Recio López que manifestó no haber tenido tiempo suficiente para estudiarlo y el voto en contra del Consejero D. Marcos González Moreno.

El Sr. González Moreno presentó varias preguntas por escrito del siguiente tenor literal:

- Que se pida informe jurídico sobre la legalidad del procedimiento realizado para la constitución de la nueva sociedad de servicios EMSSA.

- Se solicita el desglose respecto del capítulo III de ingresos que alcanza la suma de 64.227.288,43 € con todo detalle, y respecto de los 49.071.933,84 € para la construcción de VPO que se detallan cada una de las promociones que se van a ejecutar a lo largo de 2.009.
- Que se solicite informe económico urgente sobre la deuda total que tiene el Ayuntamiento con EMVIPSA hasta la fecha, con el consiguiente desglose: deuda pendiente hasta el 16 de junio de 2.009, desde el 16-06-09 al 25 de octubre de 2.008 y desde el 25-10-09 hasta el 14 de mayo de 2.009.
- Que se le facilite copia de cada una de las encomiendas de gestión del Ayuntamiento a EMVIPSA desde el 25 de octubre hasta la fecha.
- Que se solicite los saldos existentes en cada una de las entidades financieras que trabajan con EMVIPSA.

PUNTO 10: Acta de la Mesa de Contratación sobre la Adjudicación de la redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de Obras, Estudio de Seguridad y Salud y la Ejecución de las Obras de Soterramiento de Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos en el Término Municipal de Vélez-Málaga.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes acordó, la adjudicación del contrato para la redacción del Proyecto de Ejecución y Dirección de obras, Estudio de Seguridad y Salud y la Ejecución de las obras de Soterramiento de Contenedores Soterrados de Residuos Sólidos Urbanos en Vélez-Málaga, a la empresa **EQUIPOSUR**, por un importe de **1.028.891,00€** y un plazo de ejecución de **6,53 meses**.

El Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández solicitó la redacción de un Informe Jurídico sobre el contenido de un escrito presentado por una empresa por si pudiese existir algún tipo de responsabilidad.

El Sr. D. Miguel Rojas Aguilera aclaró a todos los miembros del Consejo de Administración que en este asunto se había seguido de forma escrupulosa el procedimiento legalmente establecido, que los Pliegos son básicamente lo que dice la Ley y que los sobres fueron abiertos por él, dándosele a todas las empresas la opción de subsanar la falta de algunos documentos.

PUNTO 11: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la Aprobación de la liquidación de las obras del Proyecto de Reurbanización de la Calle del Mar en Torre del Mar, Término Municipal de Vélez-Málaga.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes aprobó la liquidación de las obras del proyecto de reurbanización de la calle del Mar en Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, presentada por la empresa **AQUALIA, S.A.**, con un importe de sesenta y nueve mil noventa y un euros con setenta y siete céntimos (69.091,77€).

PUNTO 13: Asuntos Urgentes.

PUNTO 14: Ruegos y Preguntas.

Por parte del Consejero D. Marcos González Moreno se solicitó una relación nominal de todos los trabajadores de EMVIPSA.

Por parte del Consejero D. Eduardo Recio López se solicitó tener el plazo de una semana para ver los asuntos que vengan al Consejo de Administración.

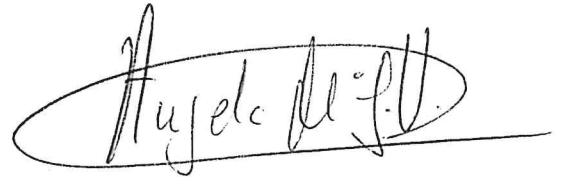
Y sin más asuntos que tratar siendo las 21.45 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés